

toz treinta y cinco se enguentra en renta una  
Escritura otorgada por el lugel Rodriguez era  
varno en la ciudad de Veinte y Uno de Julio de dicho  
año ante Juan Fernandez de Banna, en que ma-  
nifiesta que haviendo nombrado por su temien-  
te en el oficio primero acuecentado en esta ciu-  
dad, con preeminencias a su hermano el se-  
ñor D<sup>n</sup> Alfonso Rodriguez varanno, el  
qual lo havia ejercido hasta que por mun-  
ced, y tuilo res. M. enmo en el segundo respi-  
merito acuecentado, y por entan en dicha comarca  
el Corregidor Miguel Rodriguez varanno no po-  
dia asistir al vno del dicho oficio, nombrava en su  
lugar por el tiempo de voluntad, y autoricia  
poner al su temiente en el dicho oficio de Regm. jni-  
menzo acuecentado Vrando lay facultad, que le ex-  
tava concedida en su titulo a d<sup>n</sup> Garcia Guimone.

